

La; como así mismo se le facilitó el Repartim.<sup>to</sup>  
de inmuebles del año último para que deduciera  
las copias que crea oportunas

La Junta per-  
cual de Repartim.<sup>to</sup>

Se dio un oficio a la Junta percual de Repartim.<sup>to</sup>  
en que contestando al que se le tiene dirigido  
manifestando no realte posible señalar el plazo  
dentro del cual pueda estar concluido su trabajo,  
por que ademas de Carecer de noticia de los valores  
o productos respectivos de las aguas de estos alpor-  
chones, contribuye tambien la falta de asistencia  
& peritos labradores inteligentes para la Junta  
devaluacion; y el Ayuntamiento acordo: se Remita  
al tor. Prend. lita & todo lo perito para que  
manifieste quienes son los que desan & asistir  
& proceder a su invitacion; que se oficie al tor.  
Jefe de la Imprensa Nacional para que resiva  
para nota de los productos de las aguas de estos  
Alporchones; y Recuerda que sea, dirijase inme-  
diatamente a la Junta percual para que esta pueda  
continuar su trabajo, rogandole lo verifique  
con el celo que le distingue hasta su pronta  
terminacion

Almotacen y se dio un oficio al tor. Jefe Superior politico  
de la Provincia fha. veinte y cuatro del proximo  
porado, en que se dá a manifestar que envia  
al sup. que se le dirigió sobre la solicitud

